

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NÚMERO EXTERIOR 118

CODIGO POSTAL 24030

TELEFONO 981 81 1 32 45

ORDEN DE SERVICIO

20/03/2020 OSV-0218 RV1509-0015

- 13/03/2020

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático

UNIDAD 09-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir GARANTIA REFACCIONES 90 Días

OBSERVACIONES

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-42672

SERIE 8AFER5AD7C6487539

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 134979

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$1,175.00
0055	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO.	BOTE	DUNLOP	1	\$350.00	\$350.00
0189	LIQUIDO LIMPIADOR	PIEZA	MASTER FOAM	1	\$150.00	\$150.00
0421	ACEITE PARA COMPRESOR	PIEZA	SUPERCOOL	1	\$75.00	\$75.00
0431	LIMPIADOR DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	BOTE	QUIMIBASICA	3	\$200.00	\$600.00
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPO	RTE				\$6,335.00
0154	FILTRO HIDRATADOR DEL A/A	PIEZA	UAC	1	\$985.00	\$985.00
0479	EMPAQUE ORING	PIEZA	GLOBAL AIR	10	\$10.00	\$100.00
1088	COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	VISTEON	1	\$4,950.00	\$4,950.00
1278	VALVULA O PIVOTE.	PIEZA	UAC	2	\$100.00	\$200.00
3631	VALVULA DE EXPANSION	PIEZA	UAC	1	\$100.00	\$100.00
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$1,300.00

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Analista

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR



Página 1 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

1 0660		CEDUTATO	313	4 4	101 200 00 1	01 200 00 1
0660	REVISION, DIAGNOSTICO Y REPARACION DEL SISTEMA	SERVICIO	NA	1	\$1,300.00	\$1,300.00
	DE AIRE ACONDICIONADO					
	AUTOMOTRIZ (REVISISON, DIAGNOSTICO Y REPRACION					
	DEL SISTEMA DE A/C, CAMBIO DE COMPRESOR, CAMBIO					
	DE FILTRO DESHIDRATADOR, CAMBIO DE VÁLVULA				1	
	TIPO CIGARRO, LAVADO DEL SISTEMA DE A/C				1	
	(MANGUERAS, TUBERÍAS), MANTENIMIENTO CORRECTIVO				1	
	AL EVAPORADO					

SUBTOTAL

\$8,810.00

IVA

\$1,409.60

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL

\$10,219.60

(SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |15|09||OSV-0218|4977|102196000|20032020|22|85|

Cadena Encriptada: iYMsTUK49V9x/gwyZqjVET4HFoMh5hq+sX5YJHUxYoy/BGB+O2BCWPt7j9Pg9RCL

Licda. Julia sabel Dominguez Navarrete Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Vo. Bo. Revisó LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

PATRICIA DUARTE AGUILAR



20/03/2020

Página 2 de 4

OSV-0218 RV1509-0015



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111150921631A278000E028000903370C115A2612	\$1,363.00
21111150921631A278000E028000903370C115A3551	\$1,508.00
21111150921631A278000E028000903370C115A2961	\$7,348.60
	\$10,219.60

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECON	OMICA
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS Vo. Bo Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY Analista PATRICIA DUARITE AGUILAR







SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RE	CIBE POR LA DEPENDENCIA	ISO 9001:2015
Nombre	Omay Vorce Kanilla	☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
		OFICIO DE SOLICITUD
Fecha	23/3/2020	☐ FORMATO DCP-03
Firma	Twide	FORMATO DCP-01
•		EI FIRMA
Cargo	- analista	☐ CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR Analista



